

2649

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Nº 780993



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 de Marzo de 1928.-

SECCIÓN DE ASUNTOS

DIPLOMATICOS.-

Muy señor mío:

SIRVASE CITAR
1532(1927)572.-

N. B. - Indíquese en la respuesta la Sección, el número y la fecha de la presente, en cada oficio tratése de un solo asunto.

El señor Consejero Nacional, doctor don Luis Alberto de Herrera, ex-Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en misión especial del Uruguay ante S.M. el Rey Jorge V., se ha dirigido a este Ministerio dejando constancia de su satisfacción por la forma en que los demás componentes de aquella Embajada cumplieron sus cometidos, y, al hacerlo, se expresa con respecto a Ud. en los términos siguientes:

"Debo citar en primer término, como corresponde, a S.E. el Doctor D. Pedro Figari, quien agregó, a otros títulos, el ilustre que emana de su reputación artística, consagrada, aún aquí, al extremo de que S.A. Real la Duquesa de York, haciéndole una distinción excepcional, le ha solicitado, por nota de su Mayordomo, copias de sus cuadros.-"

Al hacerle la presente comunicación, cumplo significarle la complacencia con que este Ministerio se ha impuesto de los conceptos vertidos por el doctor de Herrera con respecto a la actuación de Ud.

Reitero a Ud. las seguridades de mi distinguido
SEÑOR DOCTOR DON PEDRO FIGARI.-

//

// tinguida consideración.-

Rafael E. Domínguez